

## El Tema del Discurso. Consideraciones sobre su realización en Narrativas Orales de personas en situación de calle

Juan Cegarra

UNMdP-CONICET

### Resumen

La línea de investigación que venimos desarrollando, inscripta en el marco de la Lingüística Sistémico-Funcional (Halliday, 1985, 1994; Halliday y Hasan, 1976; Halliday y Matthiessen, 2004; Fries, 1981; Eggins, 2004; Martin, 1992; Matthiessen, 1992; Menéndez, 2006; Thompson, 2007) enfoca un problema de larga tradición en los estudios lingüísticos de corte funcional orientados al discurso: el del establecimiento del Tema discursivo (Danes, 1974; Halliday, 1985, 1994; Halliday y Matthiessen, 2004; Hasan y Fries, 1995; Fries, 1981; Mathesius, 1939; Matthiessen, 1992). A partir del desarrollo teórico de dos pares de conceptos, sistema temático/ estructura y relaciones cohesivas/ textura (Halliday, 1985, 1994; Halliday y Hasan, 1976) hemos determinado en trabajos anteriores (Cegarra 2008a, 2008b, 2009, 2010; Cegarra y Grisolia, 2006-2007) una serie de criterios para reconocer y delimitar los Temas (y cambios de Temas) en el flujo del discurso en textos pertenecientes al género Ensayo. En esta oportunidad, pretendemos dirigir dicho análisis hacia un género discursivo (Bajtin, 1976; Martin y Rose, 2008) que, hasta el momento, ha estado fuera de nuestras consideraciones: el de Narrativas Orales de personas en situación de calle, que tomaremos de la base de datos ya conformada por la “Red Latinoamericana de Análisis Crítico del Discurso de la Pobreza” (REDLAD) coordinada por la Dra. María Laura Pardo (CONICET-UBA). Buscamos, por una parte, describir cómo la configuración temática clausular se proyecta, de manera efectiva, en el discurso, a partir de un repertorio de dispositivos cohesivos léxico-gramaticales y, por otra, contribuir a la descripción particular del género de Narrativas Orales de personas en situación de calle en términos de la organización temática de la información.

### Introducción

La línea de investigación que venimos desarrollando (Cegarra 2008a, 2008, 2009, 2010a, 2010b; Cegarra y Grisolia, 2006-2007), inscripta en los lineamientos generales de la Lingüística Sistémico-Funcional (Eggins, 2004; Halliday, 1985, 1994; Halliday y Hasan, 1976; Halliday y Matthiessen, 2004) tiene como principal objetivo desarrollar una noción bien definida de *tema de discurso*. A menudo, como afirman Brown y Yule (1983: 97) “...no suelen hacerse explícitos los fundamentos en los que se basa la identificación del tema (...) *tema* es el término que se usa con más frecuencia en el análisis del discurso sin haber sido explicado previamente”. De esta manera: “La noción de tema parece constituir un recurso intuitivamente satisfactorio para describir el principio unificador que hace que un segmento discursivo trate de algo y el siguiente fragmento trate de otra cosa...”. Describir, no ya en términos intuitivos, sino teóricamente consistentes, ese “principio unificador” es la tarea que nos hemos propuesto. En esta oportunidad, pretendemos

- presentar algunas de las discusiones internas a la LSF referentes a la categoría de Tema;
- explicitar por qué la LSF brinda un marco teórico apropiado para llevar a cabo dicha tarea;

- ofrecer algunos de los resultados obtenidos hasta el momento; y
- ejemplificarlos en un breve corpus de Narrativas Orales de Personas en Situación de Calle.

## **Dos niveles de análisis**

Siguiendo la tradición de la Escuela de Praga, la LSF (Eggins, 2004; Halliday, 1985, 1994; Halliday y Hasan, 1976; Halliday y Matthiessen, 2004) ha mostrado como uno de sus intereses la organización de la información. Así, ha retomado (y reelaborado) el concepto de Tema, inicialmente propuesto por Mathesius (1939) en el marco de los estudios praguenses conocidos como Perspectiva Funcional de la Oración.

En términos del origen del concepto dentro del marco de la LSF, hay dos grupos de trabajos que resultan fundamentales. Por una parte, aquellos tempranos de Halliday (1967-1968) en donde aparecen las primeras definiciones de la categoría y, por otra, aquellos de Fries (1981, 1995a, 1995b, 1995c) en donde aparecen los primeros desarrollos textuales de la categoría. De esta manera, quedan establecidos dos niveles de análisis, uno clausular y otro textual que, aunque relacionados, permiten distinguir dos zonas de investigación bastante autónomas en lo que respecta a sus intereses, objetivos y problemas.

### **El Tema en la cláusula: problemas en la descripción**

Como afirman Thompson y Thompson (2010: 46) quienes focalizan el Tema a nivel de la cláusula son "...aquellos interesados en la gramática del Tema". Los objetivos, mayormente, son descriptivos y las dificultades aparecen, también, en ese ámbito, el de la descripción. En este sentido, "Una de las áreas de principal desacuerdo entre los analistas es la decisión de dónde debe trazarse el límite entre el Tema y el Rema" (Thompson y Thompson, 2010: 46-47).

Una vez formulada la noción de Tema Múltiple (Halliday, 1985) (i.e. el Tema puede ser llenado, en la cláusula, por una estructura con varios constituyentes que reflejan, a su vez, las tres funciones del lenguaje) resulta necesario esgrimir criterios que permitan identificar dónde termina el Tema y dónde comienza el Rema. Este problema, por supuesto, no se presenta en cláusulas con Tema simple, en donde el Tema es realizado, y por lo tanto coincide, con un único elemento ideativo. Pero en cláusulas cuyas primeras posiciones estructurales son llenadas por más de un elemento es necesario fijar una posición. En su definición del Tema Múltiple, Halliday afirma que

El Tema se extiende desde el comienzo de la cláusula hasta (e incluyendo) el primer elemento que tiene función en la transitividad (...) entonces, podemos decir que el Tema de la cláusula consiste del Tema Tópico junto con cualquier cosa que venga antes de él (...) El orden típico es textual^interpersonal^experiencial; en cualquier caso, el elemento experiencial (el Tema tópico) viene último –cualquier cosa que lo siga es parte del Rema. (1994: 53)

Es decir, para Halliday, el Tema termina siempre en el primer elemento experiencial. Sin embargo, autores como Berry (1992, 1995), Davies (1997), Downing (1991) y Ravelli (1995) sostienen que la definición original de Halliday debería ser ampliada. Sugieren considerar como temáticos a todos aquellos elementos que ocurran en posición anterior al verbo, siendo este la indudable primera parte del Rema.

Dentro de este problema general de los límites entre Tema y Rema, existe un interés particular (en la medida en que no hay acuerdo) sobre el estatus de los sujetos que siguen a los Temas no marcados (i.e. los sujetos que siguen a los adjuntos circunstanciales en posición inicial).

Recordemos que, para Halliday, el Tema termina siempre en el primer elemento experiencial. Es decir, en una cláusula con Adjunto circunstancial inicial como

### 1. *A la mañana yo vengo a comprar las revistas*

Halliday señalaría como Tema a “A la mañana”. En cambio, investigadores como Davies (1997), Downing (1991) o Enkvist (1973) consideran que los Temas marcados desempeñan diferentes funciones textuales que los Temas no marcados y que, por lo tanto, el sujeto tiene que incluirse necesariamente como parte del Tema. Así, definen al sujeto como el elemento temático no marcado *obligatorio*. Volviendo al ejemplo, considerarían como Tema “A la mañana + yo”. El contraste con Halliday es claro: para él, lo obligatorio temático es lo experiencial; para este grupo de investigadores, lo obligatorio temático es lo no marcado (es decir, un elemento puntual de la función experiencial: un participante).

### El Tema en el discurso: problemas en la definición

Con su clásico artículo del año 1981, Peter Fries inicia las consideraciones sobre la categoría de Tema a nivel textual. De acuerdo con Fries, el conjunto de Temas de un texto realiza lo que él denomina el “método de desarrollo” del texto. A nivel de la cláusula, entonces, encontramos que el Tema equivale a “el elemento que sirve de punto de partida del mensaje” (Halliday 1985, 1994); y que, a nivel del texto, contribuye con su “método de desarrollo” (Fries 1981, 1995a, 1995b, 1995c, 2010). El problema surge con el alcance de este concepto. El mismo Fries lo reconoce en su más reciente artículo dedicado al Tema:

Me enorgullece que estos conceptos [“punto” y “método de desarrollo”] hayan sido usados, adoptados y adaptados en varios trabajos posteriores. Pero a veces me preocupa cómo son tratados. En ocasiones, por ejemplo, se generaliza de tal manera el concepto de método de desarrollo que pareciera que todo en un texto fuera relevante para su desarrollo. Por supuesto, si un concepto refiriera a todo lo que aparece en un texto, sería de poca utilidad. (Fries, 2010: 8-9)

Así como a nivel de la cláusula el Tema presenta problemas pertenecientes al ámbito de la descripción, la investigación a nivel del discurso no viene a solucionar las cosas sino, más bien, a reemplazar unos problemas por otros. En palabras sencillas, el concepto de “método de desarrollo” no está bien definido. El mismo Fries es conciente de ello:

*método de desarrollo, punto y tópico*, deben considerarse como interpretaciones de porciones textuales. Son conceptos semánticos (...) Sin embargo, una de las consecuencias de considerar el método de desarrollo como un significado, es que no queda bien definido (...) Una de las consecuencias de usar un concepto mal definido es que los otros pueden interpretarlo de diferentes maneras (...) No tengo una buena descripción de lo que quiero decir con este término. Como mucho, puedo intentar proveer una serie de ejemplos. (Fries, 2010: 23-24)

Nosotros creemos que todos estos problemas, tanto los del ámbito clausular como los del ámbito textual, son la consecuencia de una misma causa: la preocupación por la definición (i.e. ¿qué es el Tema?) y por la descripción (i.e. ¿qué elementos son temáticos y cuáles no?) ha hecho perder de vista la pregunta por la función (i.e. ¿para qué el Tema?).

Hemos visto que es un problema para los investigadores decidir cuál es el límite del Tema en la cláusula (una vez admitido el estatuto teórico del Tema Múltiple). Hemos visto, también, que por encima de la cláusula el conjunto de Temas de un texto contribuye con su método de desarrollo, pero poco podemos decir acerca de qué es ese método de desarrollo. Teniendo en vista

la pregunta por la función y sobre todo una respuesta, parecen presentarse soluciones bastante lógicas para estas dificultades. Entonces ¿para qué el Tema? Para ayudar a determinar la categoría de tema del discurso, entendida, con las palabras de Brown y Yule, como “...ese principio unificador que hace que un segmento discursivo trate de algo y el siguiente fragmento trate de otra cosa...” Ese manto de intuición que rodea esta noción de tema discursivo puede salvarse a partir de la categoría de Tema trabajada por la LSF en su interacción con los vínculos cohesivos. Y este tratamiento, este identificar una función para el Tema, ayuda a resolver, además, los problemas que hemos discutido.

### **Dejar la intuición de lado: fundamentos teóricos para una noción de tema discursivo**

En Lingüística Sistémico Funcional (Eggins, 2004; Halliday, 1985, 1994; Halliday y Hasan, 1976; Halliday y Matthiessen, 2004) se distinguen, claramente, dos propiedades que gobiernan, por una parte, a la cláusula y, por otra, al texto. Afirman Halliday y Hasan:

Un texto, como hemos dicho, no es una unidad estructural (...) Cualquiera sea la relación que exista entre las partes de un texto –oraciones, párrafos o turnos de habla en un diálogo– nunca coincide con la noción de estructura tal y como la entendemos generalmente, es decir como la relación que existe entre los componentes de una oración o cláusula (...) La estructura es por supuesto una relación que unifica las partes de una oración o cláusula (...) Pero la mayoría de los textos se extienden más allá de los límites de una única oración (...) por lo tanto la textura depende de algo distinto de la estructura. (Halliday y Hasan, 1976: 6-7)

La estructura se realiza, entonces, en la cláusula, mediante la relación entre elementos clausulares, y en este sentido, el enfrentamiento Tema/Rema es una relación gobernada por la estructura. Por su parte, la textura se realiza en el texto, mediante la relación entre elementos textuales, y en este sentido, el lazo entre los ítems de una cadena cohesiva es una relación gobernada por la textura, como afirma Halliday:

las opciones temáticas contribuyen a la estructura léxico-gramatical, siendo realizadas mediante la cláusula (...) Las relaciones de cohesión no son estructurales, pues no se realizan mediante ninguna forma de configuración estructural. (Halliday, 1978 : 174, 176)

Dicho esto, comienzan a resultar evidentes el modo y los criterios para definir una noción de Tema discursivo a partir de la noción de Tema desarrollada por la LSF. El Tema clausular –entendido como el elemento en la primera posición de la estructura de la cláusula– podrá ser proyectado como tema discursivo –entendido como aquello de lo que trata un (fragmento de) discurso– mediante los vínculos cohesivos (no estructurales) de los que participa.

La interacción de los Temas mediante sus vínculos cohesivos es fundamental para proyectar una noción de tema discursivo pero también para tomar decisiones en función de un objetivo claro. Los límites de los Temas clausulares quedarán definidos en la medida en que se considerarán temáticos aquellos elementos que participen de las cadenas cohesivas fundamentales que señalen los límites de un tema discursivo. Por encima de la cláusula, en términos del método de desarrollo, tendremos, ahora, fragmentos discursivos identificables, en la medida en que podremos afirmar que determinados fragmentos “hablan de una cosa” y otros “hablan de otra” (y entonces sí tendremos un desarrollo textual, quizás no en el estricto sentido que Fries, sin poder terminar de definir, le atribuye). A continuación, presentamos un breve ejemplo del análisis que se desprende de estas consideraciones, y discutiremos ciertos aspectos de su alcance.

## Ejemplificación de nuestra propuesta

### El corpus

Hemos trabajado, hasta el momento, con un corpus compuesto por ensayos. Con vistas a un futuro contraste entre géneros, hemos decidido ampliarlo, e incluir cartas de lectores y narrativas orales. En esta oportunidad, presentamos dos fragmentos (renombrados como Texto A y Texto B) extractados de un corpus compuesto por quince de dichas narrativas, las cuales, a su vez, han sido extraídas del *Corpus* perteneciente al UBACYT F127, Secretaría de Investigación FFyL, UBA, Directora, Dra. María Laura Pardo.

#### Texto A

*Me daba vergüenza pedir, mirar a la cara a la gente, pero después dije bueno si no hay otra, después conocí mucha gente que me ayudó, estuve juntado, una chica que me hizo levantar de la silla, que muchas gracias le doy a dios porque hasta el día de hoy camino gracias a ella, porque si no fuera por mí no me levantaba más, porque yo decía que no me quería levantar, que no me iba a levantar nunca más, estaba como, como resignado y embroncado conmigo mismo por, por ser tan cabeza dura y no hacerle caso a mis viejos cuando me decían que no me vaya de mi casa. Todas estas cosas que me pasaron fueron por, por no escuchar a mi viejo. Porque mi vieja no estaba, todo papá y mamá mi papá, porque cuando necesitaba a mi mamá o llorar en los brazos de mi vieja, ella no estaba. Y mi papá no estaba porque tenía que trabajar todo el día.*

#### Texto B

*Y era el más chiquito de todos los hermanos, pero hice eso como una travesura, ¿entendés?, me hacía la rata de la escuela para ir a trabajar, ¿entendés? Y, bueno, después mi mamá se enteró y me dijo “No te hagás más la rata”. Entonces me iba a laburar temprano a la mañana, después iba a la escuela, salía de la escuela y seguía trabajando. Y me hizo envejecer de joven, ¿entendés? Vivir otra vida, qué sé yo. Ellos tenían otra posición, pero yo los ayudé cuando ellos decayeron. Y ahora que yo estoy abajo y ellos volvieron a su nueva situación, ¿entendés? No me apoyan, entonces yo no tengo familia.*

### El análisis: consideraciones previas

Las tablas 1 y 3 muestran las cláusulas de los fragmentos A y B divididas en Tema y Rema. Los Temas, a su vez, son divididos (cuando corresponde) en Tema No-Tópico (elementos textuales y/o interpersonales en posición temática) y en Temas Tópico, elementos ideativos, con función en la transitividad, –i.e. denominados por Halliday (1985, 1994) *topical themes*. Cabe destacar, además, que solo hemos analizado las estructuras Tema-Rema de las cláusulas principales. Las cláusulas subordinadas se presentan como parte de la estructuras Tema-Rema de aquellas, pero no analizamos sus propias estructuras Tema-Rema. Las tablas 2 y 4, por su parte, muestran la proyección cohesiva de los Temas clausulares. Estos aparecen destacados en negrita para facilitar la interpretación del análisis que se pretende mostrar.

**Tabla 1: Estructura temática de las cláusulas del Texto A**

Nº de cláusula	Tema no-tópico	Tema tópico	Rema
(1)		Me	daba vergüenza pedir, mirar a la cara a la gente,
(2)	pero	después dije	bueno si no hay otra  si 2.1) no hay otra
(3)		después conocí	mucha gente que me ayudó  que 3.1) me ayudó
(4)		estuve	juntado, una chica que me hizo levantar de la silla, que muchas gracias le doy a dios porque hasta el día de hoy camino gracias a ella, porque si no fuera por mi no me levantaba más, porque yo decía que no me quería levantar, que no me iba a levantar nunca más  que 4.1) me hizo levantar de la silla  que 4.2) muchas gracias le doy a dios porque hasta el día de hoy camino gracias a ella, porque si no fuera por mi no me levantaba más, porque yo decía que no me quería levantar, que no me iba a levantar nunca más  porque 4.2.1) hasta el día de hoy camino gracias a ella,  porque 4.2.2) si no fuera por mi no me levantaba más, porque yo decía que no me quería levantar, que no me iba a levantar nunca más  porque 4.2.2.1) yo decía que no me quería levantar, que no me iba a levantar nunca más  que 4.2.2.1.1) no me quería levantar  que 4.2.2.1.2) no me iba a levantar nunca más
(5)		estaba	como, como resignado y embroncado conmigo mismo por, por ser tan cabeza dura y no hacerle caso a mis viejos cuando me decían que no me vaya de mi casa.  cuando 5.1) me decían que no me vaya de mi casa.  que 5.1.1) no me vaya de mi casa
(6)		Todas estas cosas que me pasaron  que 6.1) me pasaron	fueron por, por no escuchar a mi viejo.

(7)	Porque,	mi vieja	no estaba, todo papá y mamá mi papá
(8)	por que cuando	necesitaba	a mi mamá
(9)	o	<necesitaba>	llorar en los brazos de mi vieja
(10)		ella	no estaba
(11)	Y	mi papá	no estaba porque tenía que trabajar todo el día  porque 11.1) tenía que trabajar todo el día

La cláusula (1) presenta como Tema el pronombre clítico “me”, que refiere al hablante. Este hecho es de importancia textual: la proyección cohesiva permite ver cómo el hablante, el yo, funciona como el tema discursivo del fragmento. La Tabla 2 muestra tal proyección:

**Tabla 2: Proyección cohesiva del Texto A**

Nº de cláusula	Tema no-tópico	Tema tópico	Rema
(1)		<b>Me</b>	daba vergüenza pedir, mirar a la cara a la gente,
(2)	pero	después <yo>	dije bueno si no hay otra  si 2.1) no hay otra
(3)		después <yo>	conocí mucha gente que me ayudó  que 3.1) me ayudó
(4)		<yo>	estuve juntado, una chica que me hizo levantar de la silla, que muchas gracias le doy a dios porque hasta el día de hoy camino gracias a ella, porque si no fuera por mi no me levantaba más, porque yo decía que no me quería levantar, que no me iba a levantar nunca más  que 4.1) me hizo levantar de la silla  que 4.2) muchas gracias le doy a dios porque hasta el día de hoy camino gracias a ella, porque si no fuera por mi no me levantaba más, porque yo decía que no me quería levantar, que no me iba a levantar nunca más  porque 4.2.1) hasta el día de hoy camino gracias a ella,  porque 4.2.2) si no fuera por mi no me levantaba más, porque yo decía que no me quería levantar, que no me iba a levantar nunca más  porque 4.2.2.1) yo decía que no me quería levantar, que no me iba a levantar nunca más  que 4.2.2.1.1) no me quería levantar  que 4.2.2.1.2) no me iba a levantar nunca más

(5)		<yo>	estaba como, como resignado y embroncado conmigo mismo por, por ser tan cabeza dura y no hacerle caso a mis viejos cuando me decían que no me vaya de mi casa.  cuando 5.1) me decían que no me vaya de mi casa.  que 5.1.1) no me vaya de mi casa
(6)		Todas estas cosas que me pasaron  que 6.1) me pasaron	fueron por, por no escuchar a mi viejo.
(7)	Porque	mi vieja	no estaba, todo papá y mamá mi papá
(8)	porque	<yo>	necesitaba a mi mamá
(9)	o	<yo>	<necesitaba> llorar en los brazos de mi vieja
(10)		ella	no estaba
(11)	Y	mi papá	no estaba porque tenía que trabajar todo el día  porque 11.1) tenía que trabajar todo el día

Como muestra la Tabla 2, del Tema clausular de (1) se desprende una cadena cohesiva realizada por:

- elipsis, en las cláusulas 2, 3, 4, 5, 8 y 9.
- referencia, en las cláusulas 6, 7 y 11.

Algo similar ocurre en el fragmento B, analizado en la Tabla 3. La primera cláusula presenta como Tema nuevamente al hablante, y nuevamente, del ítem que lo representa se desprende una cadena cohesiva que domina la totalidad del fragmento. Dicha cadena aparece en la Tabla 4, en donde se representa la proyección cohesiva

**Tabla 3: Estructura temática de las cláusulas del Texto B**

Nº de cláusula	Tema no-tópico	Tema tópico	Rema
(1)	Y	era	el más chiquito de todos los hermanos
(2)	pero	hice	eso como una travesura, ¿entendés?
(3)		me hacía	la rata de la escuela para ir a trabajar, ¿entendés?
(4)	Y, bueno,	después mi mamá	se enteró
(5)	y	me	dijo "No te hagás más la rata"  5.1) "No te hagás más la rata"
(6)	Entonces	me iba a laburar	temprano a la mañana
(7)		después iba	a la escuela,
(8)		salía	de la escuela
(9)	y	seguía trabajando	
(10)	Y	me	hizo envejecer de joven, ¿entendés?, vivir otra vida, qué se yo  (10.1) qué se yo
(11)		Ellos	tenían otra posición
(12)	pero	yo	los ayudé cuando ellos decayeron
(13)	Y ahora	yo	estoy abajo
(14)	que	ellos	volvieron a su nueva situación ¿entendés?
(15)	No	me	apoyan
(16)	entonces	yo	no tengo familia



Tabla 4: Proyección cohesiva del Texto B

Nº de cláusula	Tema no-tópico	Tema tópico	Rema
(1)	Y	<yo>	era el más chiquito de todos los hermanos
(2)	pero	<yo>	hice eso como una travesura, ¿entendés?,
(3)		me hacía	la rata de la escuela para ir a trabajar, ¿entendés?
(4)	Y, bueno,	después mi mamá	se enteró
(5)	y	me	dijo "No te hagás más la rata"
(6)	Entonces	me iba a laburar	5.1) "No te hagás más la rata"
(7)		después <yo>	temprano a la mañana
(8)		<yo>	iba a la escuela,
(9)	y	<yo>	salía de la escuela
(10)	Y	me	seguía trabajando
			hizo envejecer de joven, ¿entendés?, vivir otra vida, qué se yo
			(10.1) qué se yo
(11)		Ellos	tenían otra posición
(12)	pero	yo	los ayudé cuando ellos decayeron
(13)	Y ahora que	yo	estoy abajo
(14)	y	ellos	volvieron a su nueva situación ¿entendés?
(15)	No	me	apoyan
(16)	entonces	yo	no tengo familia

La cadena cohesiva se realiza por:

- elipsis, en las cláusulas 1, 2, 7, 8, 9;
- referencia, en las cláusulas 3, 4, 5, 6, 10, 12, 13, 15, 16.

### El análisis: consideraciones posteriores

Como hemos dicho, una vez que se tiene en claro cuál es la función del Tema (para nosotros, marcar, mediante su proyección, el tema discursivo del fragmento) tomar las decisiones del análisis es más sencillo.

#### *Clíticos y procesos en posición inicial*

En las cláusulas 1 y 2 del Texto A, entre otras, aparecen como Temas un clítico y un proceso, respectivamente. En un trabajo anterior (Cegarra, 2010b) hemos establecido la cercanía gramatical que existe entre estos pronombres, en tanto morfemas que indican la persona en que se complementa el verbo, y los morfemas flexivos de persona, que indican, justamente, la persona sujeto. En este sentido, creemos que los clíticos y los procesos (en rigor, la flexión de persona de los procesos) en posición inicial cumplen una función similar: marcar la presencia de un participante.

#### *Adjuntos circunstanciales en posición inicial*

En la cláusula 2, el Tema está compuesto, además, por un adjunto circunstancial. Por su posición inicial debe considerarse en el Tema. Pero difícilmente no haya que acompañarlo del sujeto, en la medida en que el sujeto es el tema discursivo. La discusión por los límites del Tema se simplifican si tenemos en cuenta, como hemos dicho, su función.

### Conclusiones

En este trabajo hemos presentado, en términos algo generales, una propuesta, aún en desarrollo, para definir una categoría de tema discursivo, que intenta, siguiendo los lineamientos teóricos generales de la LSF, salvar el carácter intuitivo que, como varios autores señalan, parece rodear a dicha noción. Creemos que la interacción entre el Tema y los vínculos cohesivos, tal y

como son entendidos por el grueso de los investigadores sistémicos, ofrece una base sólida para el ensayo de su definición. Pero, además, permite observar ciertas soluciones para algunos de los problemas señalados por tales investigadores, surgidos en sus trabajos tanto a nivel clausular como textual. De acuerdo con nuestra interpretación, tener en cuenta la función del Tema clausular (i.e. señalar el tema discursivo) permite tomar ciertas decisiones de análisis e interpretación consistentes con objetivos claros.

## Bibliografía

- Bajtin. M. [1979] 2002. *Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI.
- Berry M. 1992. *Bringing Systems back into a discusión of Theme*, Plenary address to the 19th International Systemic Functional Congress, Macquarie University.
- , 1995. "Thematic options and succes in writing" in *Thematic Development in English Texts*. Ghadessy, M. (ed.). Londres, Pinter, pp. 55-84.
- Brown G. y Yule G. 1983. *Análisis del Discurso*. Madrid, Visor.
- Cegarra, J. 2008a. "Núcleo temático-cohesivo: nueva categoría de análisis para la organización textual de la información", *Texturas. Estudios interdisciplinarios sobre el Discurso*, año 8. N° 8. Santa Fe, Publicación periódica del Centro de Estudios Interdisciplinarios del Litoral (CESIL). Facultad de Humanidades y Ciencias, UNL.
- Cegarra, J. 2008b. "La estructura informativa: de la cláusula al texto", *Actas del III Congreso Internacional. Transformaciones Culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística*. Edición Electrónica (CD-ROM).
- Cegarra, J. 2009. "El Tema como categoría discursiva: un enfoque sistémico-funcional", *Actas del IV Coloquio de Investigadores en Estudios del Discurso (ALEDar)*. Edición electrónica: [http://www.fl.unc.edu.ar/aledar/index.php?option=com\\_wrapper&Itemid=47](http://www.fl.unc.edu.ar/aledar/index.php?option=com_wrapper&Itemid=47)
- , 2010a. "La marcación del Tema en español. Revisión y análisis desde la perspectiva de la lingüística sistémico-funcional", *Actas del XII Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística (SAL): Bicentenario, la renovación de la palabra* (en prensa).
- , 2010b. "Los clíticos como Temas: un enfoque sistémico funcional", *Actas del VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Lingüística Sistémico-Funcional* (en prensa).
- Cegarra, J. y Grisolí, M. 2006. "El funcionamiento de las relaciones cohesivas en la confección de resúmenes", *Actas de las 1º Jornadas de Lectura y Escritura del Litoral*. Edición electrónica. <http://www.fhuc.unl.edu.ar/escrituraylectura/>
- , 2007. "Sistema temático y relaciones cohesivas: instrucciones discursivas para la organización de la información", en Leila, Barbara y Berber Sardinha, Tony. *Proceedings of the 33rd International Systemic Functional Congress (PUCSP, São Paulo, Brazil)*. Online publication available at <http://www.pucsp.br/isfc>
- Eggs, S. 2004. *An Introduction to Systemic-Functional Linguistics*. Londres, Continuum.
- Danes, F. 1974. "Functional sentence perspective and the organization of the text", en Danes, F. (ed.). *Papers on Functional Sentence Perspectiva*. Praga, Academia/The Hague, Mouton.
- Fries, P. H. 1981. "On the status of theme in English", en Petöfi, J. y Sözer, E. (eds.). *Micro- and macro-connectivity of texts*. Hamburgo, Buske Verlag. pp. 116-152.
- , 1994. "On Theme, Rheme, and discourse goals" in Coulthard, M. (ed.) *Advances in Written Text Analysis*. Londres, Routledge and Kegan Paul, pp. 229-249.
- , 1995a. "A personal view of Theme", en Ghadessy, M (ed.). *Thematic development in English Texts*. Londres, Pinter, pp.1-19.
- , 1995b. "Themes, methods of development and texts", en Hasan, R. y Fries, P. H. (eds.). *On Subject and Theme: A Discourse Functional Perspective*. Amsterdam and Philadelphia, John Benjamins. pp. 317-359.

- , 1995c. "Patterns of information in initial position in English", en Fries, P. H. y Gregory, M. (eds.). *Discourse and Meaning in Society: Functional Perspectives*. Norwood, NJ, Ablex, pp. 47-66.
- , 2010. "La metafunción textual como un sitio para discutir las metas de la lingüística y las técnicas de análisis lingüístico", en *Text Type and Texture. In honour of Flo Davies*, Equinox, pp. 8-44,
- Halliday, M. A. K. 1967. Notes on transitivity and theme in English. Parts 1-2, *Journal of Linguistics* 3.1: 37-81; 3.2: 199-244.
- , 1968. Notes on transitivity and theme in English. Parts 3, *Journal of Linguistics* 4.2, pp. 179-215.
- , 1985. *An introduction to functional grammar* (1a. ed. ). Londres, Edawrd Arnold.
- , 1994. *An introduction to functional grammar (2da Edición)*. Londres, Edawrd Arnold.
- Halliday, M. A. K. y Hasan, R. [1976] 2001. *Cohesion in English*. Londres, Longman.
- Halliday, M. A. K. y Mathiessen, Ch. 2004. *Introduction to functional grammar*. Londres, E. Arnold.
- Hasan, R. y Fries, P. H. 1995. *On Subject and Theme: a discourse functional perspectiva*. Amsterdam y Philadelphia, John Benjamins, pp. 361-405.
- Martin J. R. y Rose D. 2008. *Genre Relations. Mapping Culture*. Londres, Equinox.
- Mathesius, V. 1939. "On the so called Functional Sentence Perspective", *Slovo a Slovestnost* 5, pp. 171-174. Traducido al ingles en *Harvard Studies in Syntax and Semantics*, 1. 1975. pp. 467-480.
- Matthiessen, C. 1992. "Interpreting the textual metafunction", en Davies, M. Y Ravelli, L. (eds.). *Advances in Systemic Linguistics: recent theory and practice*. Londres, Printer, pp. 37-81.
- , 1995. "Theme as an enabling resource in ideational `knowledge´ construction", en *Thematic Development in English Texts*. Ghadessy, M. (ed.). Londres, Pinter, pp. 20-54.
- Menéndez, S. M. 2006. *¿Qué es una gramática textual?* Buenos Aires, Litterae.
- Ravelli L. J. 1995. "A Dynamic Perspective: Implications for Metafunctional Interaction and an Understanding of Theme", en *On Subject and Theme. A Discourse Functional Perspective*. Hasan, R. y Fries, P. H. (eds.). Amsterdam, John Benjamins, pp. 187-234.
- Thompson, G. 2007. "Unfolding Theme: the development of clausal and textual perspectivas on Theme", en Hasan R.; Matthiessen, Ch. y Webster, J. (eds.). *Continuing Discourse on Language. A Functional Perspective*, Vol. 2, Londres, Equinox, pp. 671-696.
- Thompson, G. y Thompson, S. 2010. "Tema, Sujeto y el despliegue del texto", en *Text Type and Texture. In honour of Flo Davies*, Equinox, pp.45-69.

## CV

JUAN CEGARRA ES PROFESOR DE LETRAS, GRADUADO DE LA UNMDP. DOCTORANDO DE LA UBA EN EL ÁREA DE LINGÜÍSTICA, CUENTA CON UNA BECA DEL CONICET. DESEMPEÑA SUS TAREAS DE DOCENCIA COMO AYUDANTE EN LAS CÁTEDRAS DE LINGÜÍSTICA I Y II DE LA UNMDP. COMO MIEMBRO DEL GRUPO "ANÁLISIS DEL DISCURSO" INVESTIGA TEMAS AFINES AL MARCO DE LA LINGÜÍSTICA SISTÉMICO-FUNCIONAL.